SICP: 1770

Nota Nº 56/2018 DINACOPA /DG/UOC

Asunción, 22 de marzo de 2018

Abogado
SANTIAGO JURE, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña
Telefax: 415 4000 RA
Presente

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, a fin de informar que la DINACOPA ha emitido la ***Resolución Nº 301/2018/DINACOPA/DG/SG/UOC, por la cual se modifica parcialmente la Resolución Nº 97/2018/DINACOPA/DG/SG/UOC POR LA CUAL SE ADJUDICA el Llamado a Contratación Directa Nº 08/2017 "CONTRATACION DE SEGUROS VARIOS", Ad Referéndum 2018 - ID Nº 339559", a la empresa: PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.***

En referencia a las Notificaciones de modificación de la adjudicación, cumplo en informar que los oferentes han dado acuse de correcta recepción de las mismas.

Presento, además, los Informes Complementarios Nº 01/2018 y Nº 02/2018 al Informe de Evaluación Nº 01/2018 CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2017 "CONTRATACION DE SEGUROS VARIOS", Ad Referéndum 2018 - ID Nº 339559

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

DINACOPA
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración

C.P. Rosa Paredes G.
Responsable UOC
Dirección Nacional de Correos del Paraguay